



**TRABAJANDO  
PARA USTED**

**LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE O'HIGGINS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

**163**

COYHAIQUE, **05 MAY 2026**

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116° Bis C; el artículo 11° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que otorga facultades a las Secretarías Regionales Ministeriales a falta de Director de Obras Municipales; la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24; la Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N°59 (V. Y U.), de fecha 25 de marzo de 2026, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y:

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 116 bis C de la LGUC - modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis".
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén, según lo establece el artículo 11° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, subroga la Dirección de Obras de la comuna de O'Higgins.

**RESUELVO:**

1. **INFÓRMESE** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de abril de 2026, contenido en esta Resolución.

N°	TIPO DE APROBACIÓN	N° DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESTINO	DIRECCIÓN PREDIO	ROL PREDIO
1	Fusión	01	15.04.2026	Fusión	Pasaje Lago Salto s/n	111-4

2. **ENVÍASE** la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa de esta SEREMI, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116° bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.



**FABIAN ROJAS MUÑOZ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE AYSÉN



NPE/sua

DISTRIBUCIÓN:

- Encargado de Transparencia SEREMI MINVU Aysén
- Municipalidad de O'Higgins.
- Archivo DUI
- Archivo General.

# CERTIFICADO DE APROBACION DE FUSION

I. MUNICIPALIDAD DE

O'HIGGINS

DIRECCION DE OBRAS

NÚMERO	FECHA
1	15-04-2026
SOLICITUD N°	FECHA
0034	27-03-2026

SE APROBÓ LA SUBDIVISION DE TERRENO		EXPEDIENTE N°	
3			
CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS			
4	N°	DE FECHA	
	03		16-03-2026

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

URBANO

RURAL

5	CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
			S/N	111-3
6	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
	3	11	O'HIGGINS	
7	INSCRIPCIÓN CON A FOLIOS		AÑO	COCHRADE
	85	106	1996	COCHRANE
8	CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
			S/N	111-4
9	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
	4	11	O'HIGGINS	
10	INSCRIPCIÓN CON A FOLIOS		AÑO	COCHRADE
	125	112	2015	COCHRANE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

11	APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	MIRTA AIDES MENDOZA RIVERA			
12	APELLIDO MATERNO			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
13	NOMBRES			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
14	REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
15	DIRECCIÓN		TELÉFONO	FAX / E-MAIL

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

16	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	PAULINA LORETO RIOS HIDALGO			
17	PROFESIONAL COMPETENTE			PATENTE PROFESIONAL
	ARQUITECTO			300925
18	DIRECCIÓN		TELÉFONO	FAX


CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

	N°	m²		N°	m²
	LOTE ORIGINAL				
	LOTE	3	315,00		
	LOTE	4	315,00		
	LOTES RESULTANTES:				
14	LOTE	3	630,00		
15	LOTE				
16	LOTE				
17	LOTE				
18	LOTE				
19	LOTE				

20	TOTAL CANT. DE LOTES	1	TOTAL SUPERFICIE LOTES	630,00
21	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA PROYECTADA			

NOTA:

22	PAGO DE DERECHOS	\$ 2.071.-
----	------------------	------------


  
**PABIAN ROJAS MUÑOZ**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGION DE AYSEN**

PSB/HW/hw